



MERCADOS NO SEDENTARIOS DE ARENALES DEL SOL.

MARTES Y VIERNES 2019

Según el artículo 7 de la Ordenanza reguladora de los Mercados periódicos de venta no sedentaria de la ciudad de Elche, las autorizaciones municipales para el desarrollo de la actividad comercial en los mercados de venta no sedentaria periódicos, se concederá por un plazo de 15 años.

No obstante lo anterior, en el párrafo 2º del artículo anterior, se señala que en el caso del mercado de venta no sedentaria de Los Arenales del Sol, al instalarse sólo en periodo estival y para una mejor organización, la persona titular de la autorización dispondrá cada año de un plazo de treinta días naturales a contar desde el 15 de abril o día hábil inmediatamente posterior, para presentar un escrito en el registro municipal, declarando su voluntad de **renovar la autorización** de su actividad de venta para este año.

Dentro del mismo plazo podrán presentarse **solicitudes de nueva autorización** para dichos Mercados que serán atendidas en caso de que hubieren vacantes, una vez gestionadas las correspondientes listas de reserva ó en su defecto incluidas en éstas.

En virtud de lo anterior, y para general conocimiento se publica el siguiente

ANUNCIO

1º.- El Mercadillo de Arenales del Sol, **iniciará su funcionamiento el Viernes 21 de junio /Martes 25 de junio y finalizará el Martes 10 de septiembre/Viernes 13 de septiembre de 2019.**

2º.- El **Plazo de presentación** de solicitudes de **renovación** de las autorizaciones será del **15 de abril al 15 de mayo de 2018 ambos inclusive.** Dentro del mismo plazo podrán presentarse solicitudes de **Altas** para dichos Mercadillos.

3º.- Según se trate de **Renovación o solicitud nueva alta**, se solicitará a través de los modelos que se podrán a disposición en las OMACS y página web del Ayuntamiento, www.elche.es **identificados como A197 y A196** respectivamente.

Elche, a 26 de marzo de 2019

El Concejal de Aperturas, Mercados,
Mercados no sedentarios y Vía Pública.

- Solicitud **ALTA A196**
- Solicitud **RENOVACION A197**